

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Publicidad: Línea en 5.º pág. 0,10.—Sección local 0,80. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 8.839

Jueves 15 de Diciembre de 1910

SUSCRIPCIÓN

Santiago, una peseta al mes.—Provincia de Portugal, 8,50 trimestre.—Extranjero 10 pesetas al mes.

Año XIV

## DICTADURA ADELANTE

Parce que hubo un conato de crisis parcial, por el enojo de los ministros cuyas propuestas no han prosperado en el dictamen de la Comisión del Congreso sobre el articulado de los Presupuestos, y parece asimismo que la crisis se conjuró mediante el acuerdo de congnar por la aprobación de las pretendidas autorizaciones. Des- cartando de nuestro juicio la maliciosa suposición de que se tratara por algunos de los ministros reclamantes de «curarse en salud adelantándose en la crisis a los propósitos atribuidos al Sr. Canalejas, algún comentario tenemos que poner al suceso.

Hace muchos años que venimos presenciando la labor encaminada a restituir al articulado de la ley de Presupuestos su verdadero carácter de preceptos para la ejecución del presupuesto mismo, en contra de las afanes por abrirse por ese medio peligrosas autorizaciones en blanco, que los ministros suelen apeteer.

En esa labor de saneamiento legislativo y de buena conducta económica y financiera, los ministros de Hacienda han sido siempre los más fervorosos, y el punto de apoyo sobre el cual han podido realizar la buena obra la comisión de Presupuestos. ¿Qué hace ahora el Sr. Cobián?

Ya lo veremos. Entretanto tenemos que decir que la conducta de los conservadores oponiéndose a esas cosas no es un mero capricho. Un Gabinete formado en Febrero, no debiera necesitar sacar del Parlamento en esa forma sus iniciativas; y si son iniciativas que se han improvisado en su espíritu al calor de la discusión parlamentaria, ¿con qué derecho pretenden que en las Cámaras se improvise también la convicción de que la iniciativa es conveniente al interés público? El articulado de la ley de Presupuestos es, en la práctica, la *postdata* de una carta fatigosa: se examina y se aprueba entre los agobios de última hora, bajo la amenaza de una sesión permanente, con pérdida de las fiestas pascuales del hogar.

Se comprendería que procedieran de esa manera ministros que no tuvieron tiempo de someter en forma más respetuosa a las Cámaras su pensamiento; pero, ¿si ese no es el caso de ahora? El caso de ahora se agrava, además, porque está cuasi oficialmente anunciada una modificación ministerial, y por lo cual el Parlamento no puede saber, respecto del criterio con que se habría de utilizar la autorización, más que lo que diga el que la pide, que no sabe si será que se sospecha que no será el que la emplee. Plantear por eso una crisis, ¿no revela una excesiva vanidad, un excesivo amor propio en la estimación de las propias improvisadas iniciativas?

Esto, sin contar con otro daño considerable. En varias de las autorizaciones solicitadas no se pone como límite la cifra votada en el estado letra A, sino que se añade a la autorización para la reforma la autorización del crédito que ella requiera: un crédito vago e indefinido. ¿Es eso tolerable? ¿Deja eso al-

guna solidez a los cálculos sobre el porvenir del Presupuesto y del balance anual de la Hacienda?

No queremos estudiar ahora concretamente los artículos en entredicho. Estas consideraciones generales, a todos ellos aplicables, justifican la actitud de la minoría conservadora. Podrá atropellársela con el empuje de la mayoría, dándonos una nota más del baraterismo imperante; pero no se podrá demostrar que no es aquella actitud la única razonable y digna de los representantes del país.

## Notas de un curioso

Los teatros en París

En 1660, París sólo tenía un teatro; dos, en 1663; cinco, en 1669; seis, bajo Luis XV; diez, bajo Luis XVI; cincuenta y uno, en 1791, época en que fué proclamada la libertad del trabajo, y cincuenta y cuatro, bajo la República, el Consulado y el Imperio. Después vino el decreto imperial de 23 de Julio de 1807, que redujo de una plúmada a ocho el número de teatros. Esta cifra fué aumentada poco a poco. En 1815, esa cifra era de 11; de catorce, en 1830; de veinticinco, en 1848; treinta y ocho, en 1875. En este número no estaban comprendidos los «cafés-concerts». Hoy existen en París más de ciento veinte teatros.

El vidrio

De los experimentos realizados por Berthelot se desprende que el vidrio blanco calentado a 250 grados se vuelve permeable como una membrana; lo atraviesa el oxígeno, el hidrógeno y el azo.

Para los pianos

Un francés ha inventado un aparato aplicable a los pianos, mediante el cual cada tecla, al dar una nota, deja una marca en una tira de papel que va desenrollándose lentamente. Por medio de este sistema puede transcribirse la música improvisada y anotar ideas musicales sueltas que de otro modo no podría recordar el compositor.

## EL ACTA DE ORDENES

### El Sr. Sanjurjo en el Congreso

Ampliando la información telegráfica que sobre el discurso que pronunció en el Congreso el Sr. Sanjurjo Neira nos remitió nuestro corresponsal, tomamos del «Diario de Sesiones» su discurso.

El Sr. Sanjurjo: Siento que no se halle en la Cámara el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, pero he de confesar que no es suya la culpa, sino mía, por no haberle anunciado que me iba a ocupar de asuntos que se relacionan con su departamento. De todos modos está en el banco el Gobierno, y está principalmente el Sr. Ministro de la Gobernación, a cuyo Departamento corresponden algunos de los asuntos que voy a tratar.

Como consecuencia de esa política blanda, mansa, suave, y, sobre todo, democrática, que el partido liberal viene desarrollando en la provincia de la Coruña, y especialmente en estos momentos con motivo de la próxima elección de Santa María de Ordenes Juzgado de Arzúa ha dictado auto de procesamiento contra el Ayuntamiento de Curtis, y ha procesado además a un diputado provincial.

Hay en Arzúa un juez de instrucción que sería un funcionario intachable si no tuviese el antecedente de haber desempeñado funciones accidentales de carácter fiscal en la propia Audiencia de la Coruña que claro está que tienen que redundar en merma del prestigio que un cargo pú-

blico de esa índole requiere. Es funcionario tiene la suerte de tener madre política (Risas), madre política en el sentido ó en la acepción que se da a las suegras, y ha tenido la desgracia de que esa señora fuese objeto ahora de una enfermedad que físicamente no padece, pero que con seguridad la ha padecido moralmente al enterarse de la publicación de esa enfermedad. Ese juez de instrucción recibió un telegrama de la Coruña en que se le decía que esa señora, a la que él profesaba por lo visto un afecto tierno, piadoso, a pesar de su carácter de suegra, estaba gravemente enferma, y al mismo tiempo que esto sucedía, casi todos los periódicos de la Coruña publicaban la noticia de la gravedad de la dolencia. Este juez, buen hijo, buen yerno se encontró con que de los medios de locomoción ordinaria entre Arzúa y la Coruña no podía hacer uso ya, y en vista de ello buscó un automóvil y en él se fué a la Coruña.

El Juzgado municipal de Arzúa está desempeñado por un joven muy competente, pero que está muy delicado de salud, y que además de estar muy delicado de salud, está acostumbrado a los exquisitos cuidados que sólo proporciona la dulzura del hogar y el calor de la familia, y este funcionario, que vivía al calor del cariño tutelar del juez de instrucción, al encontrarse con que el juez había desaparecido, se puso enfermo. Pasó la jurisdicción a un juez municipal de bienos anteriores, que no sé si habrá sido ó no funcionario modelo; pero lo que sí puedo decir, porque eso me consta, es que en las diferentes provisiones que se han hecho del Juzgado municipal de Arzúa en estos últimos tiempos, ha tenido la desgracia de que los jueces de instrucción, no el mismo, sino jueces diferentes, hayan dado informes que no le favorecían. Debe ser esto así, por más que estos informes son secretos, puesto que, a pesar de tener las condiciones legales, la Audiencia provincial no le nombró juez municipal, y el Tribunal Supremo confirmó los nombramientos hechos por la Audiencia, desestimando las reclamaciones formuladas por este aspirante. Ahora se dice, y no sé si parcialmente, sino que se ha dicho en letras de molde en varios periódicos, que este funcionario, que tiene gran amor, no cabiendo darle, a la carrera judicial, que le lleva hasta el punto de haber solicitado un ingreso en dicha carrera por el cuarto turno, teniendo despedido favorablemente su expediente en el Ministerio de Gracia y Justicia con declaración de categoría de juez de ascenso, nada menos, se dice que a virtud de la promesa hecha por ciertos elementos de que sería nombrado ahora, en vista de la apertura del cuarto turno, juez de instrucción, y aparece ser también que en virtud de otros halagos más positivos, que además han podido dar satisfacción a sus aficiones artísticas con la contemplación de bustos de Jovellanos u otros por el estilo, este funcionario, inmediatamente que se hizo cargo del Juzgado, decretó el procesamiento de los concejales de Curtis y de un diputado provincial.

A todo esto el juez de instrucción había llegado a la Coruña y tuvo allí la satisfacción de enterarse de que su buena madre política no tenía novedad, gozaba de completa salud. El diputado provincial procesado, que es persona dacha en lides políticas en Galicia, y, por consiguiente, que es mozo avisado, en cuanto tuvo noticia del procesamiento decretado contra él se metió en su automóvil y se marchó a la Coruña. Supongo que allí habrá enterado al presidente de la Audiencia de lo que pasaba, y el caso es que se reunió en seguida la Sala de gobierno y acordó nombrar un juez especial para que entendiese en el sumario, en el que se había decretado el procesamiento de ese diputado provincial y de aquellos concejales de Curtis; y, en efecto, se nombró juez especial a un magistrado de la Audiencia, el cual salió para Arzúa acompañado de un relator, instruyó las diligencias y yo no sé lo que encontró en cuanto al procesamiento dictado contra los concejales y el diputado provincial; de que si es que a los dos o tres días de estar instruyendo diligencias reformó el auto de procesamiento; pero parece que la intervención de este magistrado

encontró complicaciones relacionadas con esto que estaba diciendo antes de la enfermedad de la madre política del juez de instrucción, de la indisposición del juez municipal, de facilidades de procesamiento de creados por ese «funcionario y ex juez municipal, y además, por ciertas influencias de representaciones de elementos liberales de la Coruña, a los cuales el Gobierno parece que tiene especial empeño en atender y complacer en estos momentos, y como consecuencia de todo esto, parece, esto no se sabe de cierto, porque el proceso es secreto y las diligencias todavía no están en estado de que se conozcan, pero parece que van derivándose ciertas responsabilidades hacia todas estas personas a quienes me he referido. Como consecuencia de ello hace muy pocos días, hallándose en Arzúa el juez especial acompañado del relator, por la noche, a hora en que estaba el alumbrado público encendido, de repente el alumbrado se apagó y aparecieron en la oscuridad de la noche ciertas sombras rodeando la casa en que habitaba el juez especial.

Este, que no debe ser hombre realmente acostumbrado a cierta clase de lances y a verse en apuros de cierto género, un poco alarmado, avisó al puesto de la guardia civil, y efectivamente, el teniente, que debía coincidir con el juez en esto de ser un poco pusilánime, no creyó que bastaba que él saliera con un par de números, sino que salió con toda la fuerza del puesto de la guardia civil, desalojó los alrededores de la casa en que habitaba el juez, y además desalojó las tabernas, y no sé más de lo que allí pasó; no sé más sino que hace dos días (la noticia no es oficial, no la tengo al menos como oficial, no sé si el Gobierno sabrá algo de esto) el juez de instrucción de Arzúa, ese juez de que antes he hecho una pequeña historia, que bastará para que los Sres. Diputados lo conozcan, cuyo nombramiento es reciente, y parece que en él hay un reflejo de las influencias que ahora actúan en la provincia de la Coruña, como antes he dicho, ese juez dictó auto de prisión contra el alcalde de Arzúa, contra el secretario del Ayuntamiento, y contra otras personas. Aquel alcalde es de nombramiento de Real orden, y creo que el Sr. Ministro de la Gobernación lo ha hecho no ha mucho tiempo, de modo que S. S. sabrá quiénes son las personas que se lo recomendaron y a pesar de esto, a pesar de que puede suponerse que coincidieron las mismas influencias actuando en favor del juez de instrucción, a pesar de esto, el juez de instrucción dictó auto de prisión contra ese alcalde, y a estas horas no tengo noticia alguna que rectifique ni modifique estas que acabo de exponer.

Yo deseo que el Gobierno me diga, si es que lo sabe, y si no lo sabe que lo averigüe, qué hay de cierto en lo que acaba de relatar, tanto en lo que se refiere al orden judicial como en lo que se refiere a la participación que en hechos más ó menos punibles hayan podido tener el alcalde de Arzúa y el secretario del Ayuntamiento; que está preso, y los demás elementos oficiales de Arzúa que hayan tenido ó podido tener intervención en este asunto.

Llamo la atención del Sr. Ministro de la Gobernación sobre la situación anómala que representa el que se tenga a la capital de un distrito, y se la tenga no con absoluto desconocimiento por parte de Su Señoría, porque no ha faltado quien haya podido advertirle de las consecuencias de la influencia de determinadas personas y del ejercicio de la autoridad por ellas, que se tengo, digo, a la capital de un distrito semejada a autoridades de ese calibre, autoridades que tienen el atrevimiento de intervenir en una ú otra forma, pues aunque no sé cuáles fueran las intenciones de los agresores, parece indudable que hubo agresión contra un juez especial enviado por la Audiencia, contra un magistrado de ésta que va a entender en un asunto que tenía una importancia muy significada. Claro es que siendo éste el alcalde, hay que suponer cuál es el Ayuntamiento; todo él es por el estilo, señor Ministro de la Gobernación, y los empleados del Ayuntamiento ya han demostrado ahora, cuando un secretario toma parte en estas escañeras y cuando todo un funcionario de mayor ó menor ca-

tegoría en un Ayuntamiento toma parte en esto, ya se puede suponer cuál es la vida en el Ayuntamiento de Arzúa y el punto hasta el que pueden estar garantidos los intereses de los ciudadanos que no son magistrados. Cuando a esto se ha llegado, calculen S. S., el Gobierno y el Congreso hasta dónde se podrá llegar. Y por ahora, Sr. Ministro, no tengo nada más que decir. (Bien, bien, en la minoría conservadora.)

El Sr. Sanjurjo Yo agradezco mucho, en nombre de los vecinos de Arzúa, esos buenos deseos del Sr. Ministro de la Gobernación; pero yo me anticipo a relevar al Sr. Ministro de ese cuidado.

En Arzúa, gracias a Dios, se goza de buena salud. Yo en ha estado enfermo ha sido la madre política del juez; pero ha sido en la Coruña, no en Arzúa. Lo que hace falta cuidar en Arzúa es otra clase de higiene, la higiene administrativa. Esto es lo que ha de cuidarse allí.

Habré podido expresarme en forma más ó menos pintoresca; pero lo comprenderá S. S. que van siendo tantos ya los motivos de indignación que se van teniendo en la provincia de la Coruña por la política que se viene haciendo allí; que no es cosa de que desde aquí fomentemos esa indignación, porque rebasa los límites lo que viene haciendo. No tiene derecho S. S. a emplear desde ahí formas pintorescas. No es ese puesto, Sr. Ministro de la Gobernación, para uso de chistes ni alardes de ingenio de esta clase. Lo que puede asegurarse a S. S. es que noticias para mí de una autenticidad que no puedo en manera alguna poner en duda, completamente fidedignas, de persona que reside en Arzúa, me dan más que derecho y me ponen en el caso de creer firmemente que el alcalde ha sido metido en la cárcel.

Voy a leer a S. S. un párrafo de una carta que he recibido.

Dice así: «Se instruyó el oportuno sumario y anteauchio (la carta era del 8 y estaba a las 10), a cencerros tapados, el juez de instrucción, mandó a la cárcel al alcalde, al secretario y otros dos. Tan singlosamente se hizo la prisión, que ayer cuando telegrafé aun no se sabía de cierto. Se conoce que Pedreira tuvo que hacerlo a la fuerza, al tratar de evitar la publicidad. Aún están en la cárcel. Esto era el día ocho.»

Claro está, Sr. Ministro de la Gobernación, que yo he procurado al hacer esta pregunta apartarme de todo lo que pudiera referirse a investigaciones ni a noticias que hubiera S. S. por parte del gobernador de la Coruña. Conozco al gobernador de la Coruña, y aunque no es amigo mío, me complazco en tributarle desde aquí el elogio que merece por su caballerosidad y por sus excelentes condiciones; pero me llama mucho la atención que habiendo sucedido estos hechos el 6 ó el 7 de este mes y estando el 8 ya en la cárcel, el alcalde, no sepa su historia nada. No me extraña en medio de todo, porque pudiera suceder que no hubiese en Arzúa quien se lo comunicara, y por eso se lo participo a S. S., para que si se pregunta lo que haya de cierto, y en vista de las noticias que se le comunican, adopte las medidas oportunas.

## GALICIA

Llegaron a Vigo procedentes de Lisboa, tres tripulantes del vapor español «Juanita» que como saben los lectores, se ha perdido en la costa de Portugal.

Son aquellos Maximino Alonso, de Villaviciosa, Baldomero Mourey y Avelino Cavada de Gijó, que fluctúan entre los 17 y 23 años de edad.

Han sido destinados a Vilalba el primer teniente de la Guardia civil D. Florentino González Vallás y a Chantada el de igual clase D. Andrés Mateo Expósito.

Se anunciaba hoy en Pontevedra que desearían entrar en la ciudad las lecheras por creer que se les gravaba el arriuelo con un nuevo impuesto.

Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (1)

## Pobre Lucila

Novela traducida del Inglés

POR

WILKIE COLLINS

### Presentación

Voy a referir sucesos que hace muchos años acontecieron en un apartado rincón de Inglaterra.

Fueron protagonistas: una ciega, dos gemelos y un médico, desempeñando cada uno un papel importante, lo mismo que vuestra humilde y servidora, mujer de ideas singulares y de origen francés.

Esta es la que refiere lo siguiente:

Vinda del doctor Prastungo, célebre patriota de la América del Sur, había pasado antes de ser su mujer, vicisitudes que me dejaren gran conocimiento del mundo, una

habilidad nada común en el piano y una fortuna respetable.

Repartí esa fortuna, legada por un paciente de mi difunta madre, con mi buen padre y mis hermanos, de menor edad.

A todos estos datos sobre mi persona, hay que añadir una dosis de principios ultraliberales que me fueron inculcados por el doctor, mi esposo.

¡Viva la República! Silencio; seamos cautos!

Cada cual celebra el matrimonio a su modo: nosotros celebraremos el nuestro embarcándonos para la América del Sur y consagrando nuestra luna de miel en aquellas regiones, constantemente agitados, a un deber sagrado: la destrucción de los tiranos. Mi marido respira y se fortalece al soplo de las tempestades revolucionarias.

Había abrazado desde su juventud la noble carrera del patriota, y donde quiera que el pueblo americano proclamaba su independencia, el doctor acudía pronto a sacrificarse en holocausto de sus ideas.

Había sido sentenciado a muerte y desterrado de su país, cuando le conocí en París. Cojeaba, tenía bronca de la voz, vestía más que humildemente, era, en fin, la encarnación de la pobreza heroica.

Como me adoraba a tal hombre y sentir

orgullo cuando me ofreció sacrificarme, con él y mi fortuna, sobre el altar de la patria?

Si hablo de mi fortuna, es porque todo se paga en el mundo, hasta la destrucción de los tiranos y la conquista de la libertad; por lo que mi dinero fué devorado por la santa causa de los pueblos.

Los dictadores y filibusteros florecían a pesar de nuestros esfuerzos, y al año de nuestro matrimonio, el doctor se vió obligado a huir ante una acusación que arrastraba consigo la pena capital.

¡Mi marido sentenciado a muerte y yo sin un sueldo!

Hé aquí la recompensa que nos guardaba la República!

A pesar de todo, aún la quiero.

Nos refugiamos en Inglaterra, y los asuntos de la América Central hubieron de prescindir de nosotros. Yo pensaba en derrota de nosotros, pero mi ilustre esposo no podía pasarse ni un instante sin mí; y creo que hubiéramos concluido muriéndonos de hambre. Mas no llegamos a tal extremo: mi pobre Prastungo, estenuado por tantos trabajos, sucumbió en su destierro, legándonos sus nobles principios por toda herencia y por único consuelo.

Fuí a pasar una temporada en París; y como yo era mi carácter, permanecer en la

odiosidad; regresé a Londres provista de cartas de recomendación. Renuncié a pintar los esfuerzos que hice para ganarme honradamente la vida.

Confesaré, sin sentirme humillada por mi desgracia, que amanecí una mañana en que tenía por todo caudal tres libras, siete chelines, cuatro peniques; total: ochenta y cuatro francos y quince céntimos, en moneda francesa. Cierto es que podía añadir a este capital mi temperamento activo y mis principios republicanos.

¿Qué podía hacer en tales circunstancias? Pusé un anuncio en los periódicos.

Yo brillaba algún tanto en la música; había estudiado modos y había sido camarista de una gran señora parisien; pero prefería utilizar mis conocimientos de pianista haciéndolos resaltar pomposamente en el anuncio.

Al día siguiente compré el periódico para darme la satisfacción de leer mi nombre en letras de molde, y descubrí lo que otros muchos han descubierto antes que yo encima de mi propio anuncio, otro que publicaba lo que a mí me convenía.

En aquel anuncio solicitaban una persona que sirviera de dama de compañía a una joven y que tuviera carácter amable y algunos conocimientos musicales.

¡Este era mi negocio!

Apresuréme a escribir las señas indicadas ofreciendo mis servicios, y esto me puso en comunicación con un abogado que vino a verme, hombre misterioso, que parecía tener la costumbre de no decir sino aquello que absolutamente no podía callar.

Aquel antipático personaje me dijo de lo que se trataba: la señorita a quien yo debía servir de compañía, era hija de un ministro protestante, y habitaba en una parte retirada de la casa de sus padres. El ministro la había tenido en suprimir matrimonio, y casado en segundas nupcias, tenía de éste numerosas descendencias; en cuanto a su hija mayor, circunstancias especiales exigían que viviese apartada del bullicio de los niños y de la casa; porque, en fin, y aquí el abogado dejó escapar su secreto... la joven de quien se trataba era ciega.

Joven, ciega, aislada... desde luego sentí por ella un vivo interés.

—Por fuerza tendrá que amarla,— me dije.

Mi talento musical adquiriera en este caso gran importancia; porque debía servir para distraer a la infeliz en medio de sus perpetuas tinieblas. Buscábase, al mismo tiempo que dama de compañía, profesora de

Dicese en Tuy que pronto se cerrará la estación sanitaria del Puente internacional

Noches pasadas ha sido robada la secretaría del Juzgado municipal de Nogales (Lugo), apareciendo descerrajada violentamente la puerta de entrada a dicha oficina y en completo desorden los documentos que allí se guardaban.

En la playa del Orzán en Coruña estuvieron a punto de ahogarse los niños José Fernández Losada y Francisco Pampín Rodríguez, de 12 y 10 años respectivamente.

Eduardo Martínez Naya que por allí pasaba, consiguió salvarlos, cuando estaban envueltos por una ola.

Es ya un hecho que desde primero de año se suprimen los felicitos de consumos en Vigo.

Avanzan las obras de la Catedral de Mondoñedo.

Hállase terminada la nave baja derecha, y la bóveda alta del brazo derecho del crucero.

Se trabaja ahora en los paramentos de éste, y en las bóvedas de la nave baja izquierda.

En el atrio de la iglesia parroquial de San Mamed de Andoy (Tordes), con ocasión de las obras últimamente allí realizadas, un obrero, al abrir una zanja para los cimientos de una de las paredes laterales de la iglesia, halló una moneda que dice: «Ferdinandus: Eliabet.—Rex Regina Castela Legio».

En los primeros tiempos de los Reyes Católicos, hacia el año 1480.

La policía de Pontevedra detuvo a los autores del robo cometido días pasados en el comercio de D.ª Gertrudis Cons, de Villagarcía, a quienes se les ocuparon parte de los objetos robados.

Los carabineros de Villagarcía apresaron ocho fardos que contenían cajas de tabaco y libras de picadura de la Habana, adquiridos en los buques de guerra ingleses que estuvieron estos días en aquel puerto.

Los que mueren En Ampeiro, D. Modesto Franco y González.

Colón, gallego

Hace un año aún teníamos para el señor D. Celso García de la Riega una sonrisa irónica; hoy este nombre, símbolo de la constancia y de la fe, brilla de periódico, a periódico de labio a labio, mereciendo justas alabanzas y homenajes.

De Castilla nos llegaron voces de sabios confirmando a de la Riega; de América vinieron entusiasmos ingentes, y en Galicia se comenzó a creer en la posibilidad de que Colón fuese nuestro paisano. Ojalá D. Celso García de la Riega haya logrado descubrir este nuevo mundo.

Pero lo indudable es que el historiador gallego es un hombre de tanta fe y de entusiasmos tales, que de no haber podido conquistar para Galicia este triunfo colosal lo merecía.

Por descontento, inicióse en América una suscripción, que encabezó con mil pesos oro el Sr. Biguera Montero, para levantar en Pontevedra un monumento a Colón; y el Ayuntamiento de la ciudad gallega costeará la edición de un libro donde figuren todos los trabajos del Sr. de la Riega, encaminados a probar que la patria de Colón es Pontevedra.

En esta obra figurarán fotografías de los documentos en que se basa la hipótesis del Sr. de la Riega y del Porto Santo, donde se supone que vivió el ilustre navegante.

Para Pontevedra pues y para nuestros paisanos residentes en América, es ya un hecho que Colón nació en Galicia.

Que todos los hombres lleguen al mismo convencimiento es nuestro deseo.

PEREZ, Y DE ANDRES BANQUEROS--Santiago

Dircción telegráfica: PEDRES OPERACIONES DE ESTA CASA

Compra y venta de toda clase de valores, EN FIRME Y EN COMISION, en las distintas Bolsas de España y del Extranjero.—Cobre de toda clase de cupones, canje y renovación de los mismos.

Giros y negociación de letras sobre todas las plazas de España, América y principales de Europa.—Carteras de crédito.—Descuentos.—Cuentas corrientes y de crédito.—Préstamos con garantía.—Depósitos de valores en custodia.—Cajas de alquiler.—Compra y venta de oro.

Redenciones del servicio militar.—Ingresos y cobros en las oficinas de Hacienda, y en general cuantas son propias de esta clase de establecimientos.

SANTIAGO LOTERIA DE NAVIDAD

Recibos para dar participaciones de lotería de Navidad se venden en la imprenta de este periódico.

Hoy desembarca en Vigo de regreso de Londres el director de nuestro estimado colegio «Gaceta de Galicia» don Antonio Fernández Tafall.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió escasamente concurrido y se desahizó anticipadamente a causa de la lluvia.

Fueron escasas las transacciones realizadas.

La vida municipal

La sesión de ayer.—Acuerdos tomados.

A la sesión de ayer, que presidió el señor Cabeza, asistieron los concejales señores Harguindey, Baladrón, Becariza, Villar, Fuentes; de la Riva, Garabal, Maiz Canalejas, Moreno, Zepedano y Mosquera. Se acuerda el ingreso de 12,766.08 pesetas, por consumos y arbitrios, que representan una baja de 898.18 pesetas, y de otras cantidades recaudadas por otros motivos.

Se pagarán diversas cuentas informadas por la respectiva Comisión; se da cuenta de la despesa del Gobernador civil señor Romero Donallo; se leen los telegramas que desde Londres enviaron los periodistas santiaguéses Sres. Tafall y López y el consul Sr. Torroja publicados ya en ECO; se entra la Corporación de que le corresponden 114.487.32 pesetas en el déficit de la provincia, según consta en el «Boletín Oficial» resultando esta cantidad superior en 3.000 pesetas y pico, al cupo anterior; y se da lectura a la protesta que los manifestantes del Domingo entregaron en la Alcaldía, la cual protesta está firmada por los presidentes de las sociedades obreras de resistencia y los concertados del extrarradio.

El Sr. Cabeza cuenta que el arriero obedeció a circunstancias extraordinarias, como esas mismas sociedades reconocieron. Dice que lo extraordinario, requiere lo extraordinario que en la presente ocasión no podría ser un presupuesto, sino el Arriendo. Aquellas circunstancias se originaron en distintas causas; entre las cuales pueden contarse obras de importancia para la región gallega, por ejemplo: terrenos para la Exposición, para la Escuela de Veterinaria, para el Hospital Clínico y para el colegio de Sordomudos.

El Sr. Moreno entiende que no debieron tomar parte en la manifestación empleados de la casa. Dice que formaron parte de la misma algunos consumidores, a quienes denunciaban las insignias de su cargo. Protesta del hecho y cree que la Alcaldía habrá tomado alguna medida de castigo.

Las manifestaciones del Sr. Moreno constarán en acta.

Se da cuenta del acta negativa de la subasta del arriendo de consumos, vista la cual, el Excmo. Ayuntamiento acuerda continuar administrando el impuesto, pues en segunda subasta tendría que admitir posturas por las dos terceras partes del tipo señalado, lo que sería desastroso para la Corporación.

Tomado el acuerdo referido enocarece el Sr. Fuentes, presidente de la Comisión de Consumos, la necesidad de reorganizarla lo más pronto posible.

El Sr. Villar se congratula de que el presidente de la Comisión de consumos, apoye las manifestaciones que hizo el Sr. Villar—en una sesión celebrada hace meses. Otros Sres. del Concejo—dice—traerán al seno de la Comisión nuevas orientaciones, benéficas para la Hacienda municipal; y yo, que no puedo cooperar en los trabajos que lleva a cabo, dejo mi puesto para que otros pueden desarrollar aquellas energías y adoptar cuantas medidas contribuyan al bien de la Corporación.

El Sr. Canalejas entiende que la Comisión de Consumos deben integrarla todos los concejales, alternando en el ejercicio del cargo.

El Sr. Moreno pregunta que quiso decir el Sr. presidente de la Comisión; si de sus palabras ha de desprenderse que dimite.

El Sr. Fuentes explica sus palabras, que se concretan a reorganizar la Comisión, a reforzarla, sin que de la misma hayan de desaparecer todos los concejales, que actualmente la constituyen.

El Sr. Moreno entiende que dimitir es desertar; pero pone su dimisión en manos del Sr. presidente para que ésta haga con ella lo que tenga a bien.

El Sr. Villar explica las palabras pronunciadas por él en la sesión citada más arriba, referentes a la reforma de la Comisión. Dice que entonces se aplazó hasta después de resuelta la forma de recaudación del impuesto, el reforzar ó no la comisión referida, pues si se argumentaba no había necesidad de tal reforma.

Entiende que sus manifestaciones no implican deserción, sino conocimiento de sus pocas fuerzas y de la necesidad de que queden puestos vacantes para ocupar los concejales que por sus dotes lo merezcan.

El Sr. Zepedano rechaza la constitución de la Comisión de Consumos que propuso el Sr. Conde de Canalejas. Añade que el voto el arriendo por considerarse traspasada la administración y no porque creyese que quien había fracasado fuese la Comisión. Cree que ésta nada podrá hacer y por eso entiendo que debe reforzarse con los elementos de más valor, de más fuerza; ó sea

por los concejales a quienes sus dotes de talento y su carencia de ocupaciones les permitan dedicarse más por entero a los trabajos propios de la Comisión de Consumos

El Sr. Moreno entiende que las comisiones numerosas no dan resultado. Hace otras consideraciones encaminadas a armonizar lo propuesto por el Sr. Canalejas con lo que él y el Sr. Zepedano opinan. Hablan los Sres. Villar y de la Riva, y se desecha lo que defendieron los Sres. Canalejas y Moreno.

Se anunciarán segundas subastas para el suministro de carne de ternera y carbón de piedra, para la casa Hospicio; la carne con la rebaja de pesetas 1.25 por kilogramo.

Se conceden facultades a la Alcaldía para nombrar a los comisionados de la formación del censo.

Se aprueba la moción presentada por los Sres. Zepedano, Mosquera y Garabal, pidiendo las mil pesetas que en los Presupuestos del año, se señalan para arreglo de los paseos públicos.

Se aprueban las cuentas del concejal D. Jacobo Martínez, administrador de la obra Pia de San Nicolás de Bari

Se acuerda apoyar cerca del Ministro la pretensión de las maestras interinas de las escuelas de niñas de Santiago, que, al igual de las de Barcelona, desean que se les de la propiedad de sus cargos.

Se discute si la instancia presentada por el arquitecto de Lugo D. Leoncio Boscana Casares, cuya instancia, llegó a Santiago el nueve de Diciembre, habiéndose cerrado el plazo para presentar solicitudes, el seis del corriente mes, ha de considerarse presentada fuera de plazo. Es de advertir que no viene certificada ni aparece en el sobre el cuño de la estación de partida; por todo lo cual no hay manera de comprobar la fecha en que la solicitud fué echada al correo.

Después de hablar los Sres. Villar, Moreno, Harguindey y Mosquera, se acuerda que quede fuera de concurso.

Respecto de las otras dos instancias presentadas, que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior, no se resuelve hasta la próxima sesión. Esto aparte de las manifestaciones de los Sres. Harguindey y de la Riva que entienden que debía ser mayor el plazo para estudio de los expedientes.

Se acuerda que los documentos presentados por el arquitecto de Ternel, señor López Pascual, sean enviados a Oviedo, dejando aquí declaración de ellos.

Se empadrona a Andrés Piñones Ríos; se da cuenta de haber enviado al Diputado para su gestión las peticiones de arreglo de Sar y Pitelos y las Ruedas, hechos por los Sres. Harguindey y Moreno; y denuncia este señor el estado ruinoso de una casa de la calle de la Azabachería y de S. Agustín.

Y después de acordar el subastar el derribo de este convento, se levanta la sesión.

Mañana a las cinco y media de la tarde, se comenzará en la Capilla del Gran Hospital el Ejercicio de las Jornadas y al mismo tiempo se exhibirá un precioso nacimiento.

INSTRUCCION PUBLICA

A propuesta del rector de la Universidad de Salamanca, D. Miguel de Usamuno y á semejanza de lo que se hizo en algunas Universidades extranjeras el Sr. Burrell se propone crear el título de doctos in honoribus causa, que se conferirá á cuantos extranjeros han alcanzado fama universal por sus conocimientos en las diferentes materias que abarca el saber humano.

El ministro de Instrucción pública leyó en el Congreso el siguiente proyecto de Ley:

Artículo único. Se hacen extensivos a los funcionarios administrativos y empleados subalternos del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes todos los preceptos y disposiciones transitorias contenidas en la ley de 4 de junio de 1908 regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento.

Los preceptos contenidos en el art. 14 de la ley precitada serán también aplicados á todos los Cuerpos organizados por leyes especiales dependientes de aquel departamento ministerial.

Fué nombrado, en virtud de oposición y propuesta del Tribunal calificador, D. Hipólito Fernández Varela, auxiliar Director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Santiago, con la gratificación anual de mil quinientas pesetas.

Se recibieron en la secretaría de la Universidad las certificaciones académicas de D. Francisco Genova y Ferrer procedentes de la Facultad de Ciencias de Madrid.

Hubo durante el mes de Noviembre último 136 casos de enfermedades infecciosas en los animales domésticos de esta provincia. Curaron 11 y murieron ó fueron sacrificados 125.

Hállase en Santiago el general Sr. San Martín, el comandante de artillería señor Suñu y el maestro armador Sr. Álvarez.

Vienen con objeto de revisar el armamento del regimiento de Zaragoza.

Sigue el temporal

Parece que va á ser necesario estereotipar este título que no logramos ver desparecido de esta sección.

La noche anterior transcurrió bastante tranquila sin que desahogasen grandes chubascos ni soplasé impetuoso el viento.

De la misma suerte se pasó la mañana de hoy pero á eso de la una de la tarde comenzó á llover y aun siguió, ignorándose cuando cesará.

El barómetro si bien no ha dado un gran salto hacia el buen tiempo tampoco bajó más en el rójulo indicador del malo.

El Vicario de Zarzán, por un lado y el Instituto Meteorológico por otro anuncian una nueva y fuerte borrasca con lo cual hay para echarse á temblar.

Los temporales por su persistencia causan incalculables daños á la población rural que tiene abandonadas las faenas del campo, y á la urbana porque todo está paralizado.

Además, las lluvias han iniciado su labor destructora en el exconvento de San Agustín de uno de cuyos muros se desprendieron algunas piedras.

Han salido para Madrid el Capitán de Zaragoza D. Eloy Soto Menlle y el Diputado á Cortes D. Linc Torre.

Para la Coruña, D. Ramón Tojo, la señora D.ª Carolina Otero viuda de Rivera acompañada de su hijo Celestino, don Fernando Casaléiz, que había venido con motivo del fallecimiento de su padre que en paz descansa, y D. César Sobrado.

A las 8 y media de la noche de ayer fueron detenidos por la guardia municipal los jóvenes Alfonso Garea Blanco, Ramón Mellid Tojo y José Cajaraville Marique, todos de Santiago, por vagar por las calles y maltratar á los transeúntes, delito en el cual son reincidentes.

Precios del mercado de hoy: Trigo, ferrado, 4.75 y 4.60. Centeno, idem, 3.25 y 3.15. Maíz, idem, 3.75 y 3.50. Patatas, idem, 3.25 y 2.75. Castañas, quintal, 7.50 y 7.25. Huevos, docena, 1.35 y 1.25. Carbón, cuazo, 4.50 y 4. Habichuelas, ferrado, 5.75 y 5.50.

Mendicidad prohibida

El alcalde publicó el siguiente bando: Hace saber: que por acuerdo y bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento, se establecerá próximamente en Santiago la Asociación Compostelana de Caridad, la cual por razones de general é indiscutible conveniencia, se propone facilitar toda clase de socorros morales y materiales á cuantos, siendo vecinos de Santiago, aleguen y justifiquen su condición de verdaderos necesitados. De tal modo, á la vez que el cumplimiento de inexosables deberes humanitarios, se realizará el pensamiento con las suficientes garantías de equidad y acierto, y evitarse el espectáculo de la mendicidad pública que pugna con el buen nombre de toda población que de culta se precie, y da al propio tiempo ocasión á que los más nobles sentimientos de amor al prójimo sean indignamente explotados.

Teniendo en cuenta que las proyectadas medidas de previsión deben completarse con otras de carácter coercitivo y con el más amplio y decidido concurso de cuantos deseen y puedan practicar el bien, hago saber, por medio del presente bando, que á partir de la fecha en que se inaugure la Asociación Compostelana de Caridad, y de conformidad con las prescripciones del artículo 17 de las Ordenanzas municipales, queda prohibida en absoluto la mendicidad en Santiago, siendo los Agentes de mi autoridad los encargados de velar por el exacto cumplimiento de esta disposición.

Para obtener más fácilmente el logro de los fines que persigue la proyectada Asociación se ruega á todos los vecinos se abstenga de dar limosna en la vía pública y en las puertas de sus domicilios, y se les invita para que, previa su inscripción como socios en la mencionada Asociación, la favorezcan en la forma y cuantía que su generosidad les dicte. Así será fácilmente realizable el fin humanitario que se persigue, y la ciudad de Santiago, caritativa y hospitalaria por tradición, vendrá á ocupar entre las poblaciones cultas, el lugar que por tantos y tan legítimos títulos le corresponde.

Santiago, 14 de Diciembre de 1910.— Salvador Cabeza.

SESIONES DE CORTES SENADO

Madrid 14 (18) ORDEN DEL DIA

Apuebese la totalidad del articulado de la ley, fijando la jornada del trabajo en las minas

Reanúdase el debate sobre el proyecto de colonización del monte Algaidea.

El Sr. Alcira ruega que se aplaca la discusión.

Los señores Davila y Canalejas se oponen.

Habían varios para alusiones. Apruebese el proyecto.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

La matanza de ayer en el macelo fué de un buey, dos vacas y 18 terneros que arrojaron 1.610 kilos de carne.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN

Observatorio Meteorológico

Table with meteorological data: Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. á la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem, Viento dominante, Estado del cielo.

Boletín religioso

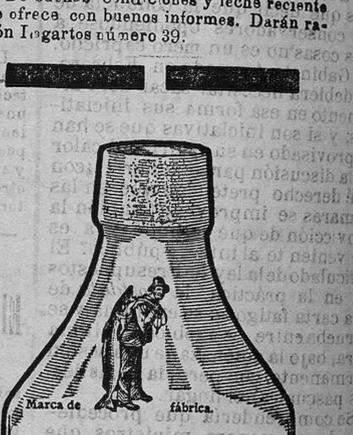
SANTOS DEL DIA DE MAÑANA

Santos Eusebio, Valentín, Concordio, Ananias, Azarías y Misael, marcos. Beano y Adón, confesor; santas Albina, Virgen y martir y Adelaida.

Fué hija esta santa de Rodolfo, rey de Borgoña y de Italia; y estuvo casada dos veces. La primera con Lotario, rey de Italia, y muerto este con Oton el grande, rey de los romanos y emperador. Aunque elevada á tan alta dignidad, era humildísima y muy caritativa con los pobres; huyó de las vanidades del mundo, constituyéndose mayor mérito en la mansa esclava de los siervos de Dios. Fundó muchos hospitales y monasterios; y muero segundo marido el emperador, se despidió del mundo, y tomó el velo de monja en el monasterio Seilense de la orden de San Benito, donde ocupaba únicamente en el retiro y la oración y descolando en todo género de virtudes, vivió constantemente adicta á la observancia de la regla. El Señor la honró con el don de hacer milagros, y su muerte que fué preciosa á los divinos ojos, acaeció el 16 de Diciembre del año 900.

GACETILLAS

Ama de cría De buenas condiciones y leche reciente se ofrece con buenos informes. Darán razón Lagartos número 39.



Mi Hija Maria Josefa

de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marz, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes SENADO Madrid 14 (18) ORDEN DEL DIA

Apuebese la totalidad del articulado de la ley, fijando la jornada del trabajo en las minas

Reanúdase el debate sobre el proyecto de colonización del monte Algaidea.

El Sr. Alcira ruega que se aplaca la discusión. Los señores Davila y Canalejas se oponen. Habían varios para alusiones. Apruebese el proyecto.

La vida política

Madrid 15 (8)

La comisión de presupuestos del Congreso estudiará hoy dando dictamen el proyecto de derechos reales.

Hoy continuará el debate sobre fuerzas de mar y tierra. Luego seguirá el debate sobre el Ayuntamiento de Barcelona y después el de la ley del Cándido.

Este último cree el gobierno que se aprobará sin llegar a la sesión permanente.

Madrid 15 id. id.

D. Melquiades Alvarez salió para Asturias con objeto de dirigir la lucha electoral.

Madrid 15 id. id.

A la reunión de los carlistas no han asistido los Sres. Mella y Llorens.

El primero no jurará por ahora el cargo de diputado y el segundo pretexto no entender nada de órdenes religiosas.

Madrid 15 id. id.

El ministro de Gracia y Justicia estudia una estensa combinación de Magistrados. Se firmará en Enero.

Varias Noticias

Madrid 15 (8)

Celebróse en el Ateneo la primera sesión pública del Congreso africanista.

Leyéronse muchas adhesiones. Presidió el Sr. Gasset, quien pronunció un discurso ensalzando la labor de los congresistas y abogando por nuestra expansión en Marruecos.

Madrid 15 id. id.

Dicen de Tánger que radiogramas de Casablanca acusan graves disturbios en las provincias limítrofes al territorio de la Chaunia.

Las caravanas de mercaderes son saqueadas en los caminos.

Los jefes de las kabilas atacadas por sus enemigos, convocan a numerosos contingentes con el fin de lanzarse a la lucha.

Muchos labradores abandonaron las faenas agrícolas y se aprestan a atacar a Ducala.

Ha sido asesinado un prestigioso indígena protegido del gobierno inglés, así como un hijo de aquél.

Los robos de ganado son numerosos y frecuentes, librándose verdaderas batallas entre los salteadores y los robados.

La autoridad militar ha abierto una información a fin de castigar estos desmanes.

Madrid 15 (14)

Dicen de San Fernando que presidente de la sociedad de Salvamento d. Naufragos hizo entrega a Emilio Laudaburo de la medalla de plata que le fué concedida por el salvamento de 20 naufragos del vapor «Martos» perdido hace pocos meses.

El acto revistió solemnidad.

Madrid 15 (15)

Telegramas de Tanger dicen que por moros que están en buenas relaciones con el Magzen se sabe que causaron en Fez muy buen efecto las negociaciones seguidas en España.

El Sultán está satisfecho. El Mokri ratificará el tratado.

Consejo de ministros

Madrid 15 (14)

Se celebró en Palacio, bajo la presidencia del Rey, consejo de ministros.

El consejo fué breve porque, después de él había de celebrarse en Palacio la ceremonia de imponer el Toison al señor León y Castillo.

El Sr. Canalejas pronunció un discurso informando al Rey de los asuntos de actualidad así del interior como del exterior.

Se ocupó de los asuntos políticos fijando su atención en los debates parlamentarios.

Después el Sr. Cobián informó al Rey de la marcha de la discusión de los presupuestos haciendo notar que pocas veces fueron tan discutidos como lo son ahora.

Ecós de Palacio

Madrid 15 (15)

Después del consejo de ministros se celebró en Palacio el solemne acto de imponer el Toison de Oro al Sr. Marqués del Muni.

Asistió el capitulo de la orden formado por los Infantes D. Carlos y D. Fernando, D. Alejandro Pidal, el general Primo de Rivera, el general Azcarraga y el Sr. Montero Ríos.

Presidió el capítulo S. M. el Rey que vestía uniforme de capitán general de caballería.

Apadrinó al neófito el Sr. Montero Ríos.

Tomó juramento al nuevo caballero del Toison el Sr. Obispo de Sion.

Asistieron el greiffier de la orden Sr. Piña y el tesoro de la misma Sr. Vizconde de Montserrat.

Después del acto todos los asistentes felicitaron al Sr. León y Castillo.

Noticias oficiales

Madrid 15 (14)

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica; La firma de ayer; Retiros en infantería.

Destinos de numerosos jefes y oficiales de caballería y de archiveros militares.

Temporales en España

Madrid 15 (15)

Persiste el temporal de aguas en toda España.

En esta corte descargaron hoy ligeras lloviznas con tendencias a continuar los chubascos.

En la central de telégrafos se colocó una nota diciendo que las líneas telegráficas funcionan con retraso en muchos puntos y que en otros la incomunicación es completa.

Madrid 15 id. id.

Volvió a aumentar su caudal el Guadalquivir.

El agua cubre nuevamente los muelles de Sevilla y el puerto está cerrado.

Considerase perdida la cosecha de aceituna.

Madrid 15 id. id.

Dicen de Huelva que se recibieron allí graves noticias de Riotinto.

En la plaza del Perejil hubo un hundimiento. En una casa de dicha plaza se abrió un boquete de más de medio metro viniéndose al suelo sin que por fortuna causara desgracias personales.

Por efecto de este desprendimiento se cuartearon las paredes de las casas inmediatas las cuales también fueron desalojadas.

El vecindario está muy alarmado.

La casa en que ahora ocurrió el hundimiento se había hundido hace ya años, otra vez.

Madrid 15 id. id.

En Cadiz sigue el temporal. Cien veleros se hallan en puerto sin salir porque el temporal lo impide.

Las faenas agrícolas están suspendidas por la misma razón. Comienza a sentirse la miseria.

Madrid 15 id. id.

Las noticias de San Fernando no son más satisfactorias que las de Cádiz.

El alcalde ha recorrido los barrios de pescadores repartiendo socorros a los mas necesitados.

Los campos en donde ya se habían hecho las siembras están inundados creyéndose que habrá que repetirlos.

El duque de los Abruzos

Madrid 15 (15)

Llegó a Roma el duque de los Abruzos.

Regresa de España que visitó de incognito recorriendo gran parte de la Península sin que se le conociese.

Ahora prepara un viaje a países remotos.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

DIA 13 DIA 14

5 por 100 interior... 84'65 85'07

Idem fin corte firme... 85'95 85'00

Finco por 100 amortizable... 100'75 100'75

Nuevo amortizable... 92'10 00'00

Acciones

Banco de España... 458'00 460'00

B. Español Rio de la Plata... 478'00 00'00

Compañía Arrend. Tabacos... 000'00 349'50

Azuucareras

Las obligaciones... 57'00 00'00

Las preferentes... 00'00 56'50

Las ordinarias... 17'00 18'00

Cambios

Paris... 7'30 7'25

Londres... 27'11 27'10

Bolsa de Paris

Exterior español... 94'75 94'43

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de 127'22 127'27

Ultima Hora

Madrid 15 (16)

Se recibió en Lisboa un telegrama diciendo que en la isla de Funchal se amotinó el vecindario contra las autoridades por las medi-

das que adoptó para combatir al cólera.

El gobierno ordenó que salga el crucero «Almirante Reis» para imponer el orden.

Madrid 15 id. id.

Dicen de Roma que hoy se descubrió un robo en el Banco «Suzaro» por valor de ciento cincuenta mil pesetas.

Madrid 15 id. id.

En el expreso de Napoles ha sido muerto a puñaladas, por Luisa Dricone, un individuo que viajaba en dicho tren.

La autora del crimen declaró que había sido seducida por el que acababa de matar. Su po que se había casado y que viajaba con su nueva esposa en dicho tren y tomó también billete aprovechando la primera ocasión que tuvo para matarlo.

Mencheta.

Imp. de el CO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Venta de un coche

Se vende un cesto casi nuevo. Informarán en la Conga 8 entreuero.

Se vende

Una Farmacia establecida hace 30 años en un pueblo importante de Galicia en condiciones ventajosas.

Darán razón en la Droguería de Labarta y Compañía.

SE ARRIENDA la casa número 23 de al Virgen de la Cerca con espaciosos bajos, cuadra, patio y amplia huerta.

Darán razón Azabachería 31.

VENTA

Se vende el lugar acasariado que colorea María Go a z, viuda de Facal, en el lugar de Riveña par oquia de San Pedro de Valencia, Ayuntamiento de Coristanco partido de Carballal con uso de diferentes suertes de tierra que miden una extensión superficial de 73 frados poco más o menos.

El remate tendrá lugar en Santiago el día 30 de diciembre actual a las doce de la mañana y Notaría de D. Jesús Fernández Suarez en cuyo poder existe toda la documentación concerniente a dichos bienes.

TURRONES

DE

Antonio Cremades

Turrones y Peladillas y Mazapanes de Toledo y frutas de todas clases. Despacho: 24 CALDERERIA 24 Santiago

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

BANQUEROS

VILLAGARCIA

Sección de Bolsa

Hacemos esta clase de operaciones, a las reducidas condiciones siguientes:

Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo.

Por las efectuadas en cualquier bolsa del extranjero, 1/10 0/0 sobre el efectivo pesetas, sin más gastos para el cliente.

Mediante entrega para nuestra cuenta en la Sucursal del Banco de España, recibimos encargos por correspondencia.

Automóviles Daimler

Con el nuevo MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE.

GARAGE-AUTOMOVIES

Calle de Feijóo, n.º 11

Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina esencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas.

TALLER DE REPARACIONES. Personal competente, Unico en su especialidad.

Alquiler de Automóviles

La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusiva en Galicia, Mora, Gladiator tras marcas.

CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DEL PRESBITERO

Don Vicente Picadizo Acosta

Capellán mayor de una de las que fundó en Iria Flavia el Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso de la Peña

Tabeiro Montaos, Obispo de San Francisco de Quito, Vi-Rey de Méjico, en el Reino del Perú.

Sus visobrinos y más parientes del finado

RUEGAN a los amigos y más personas piadosas la asistencia a un Acto fúnebre que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la mañana del día 16 de Diciembre, en la Santa Iglesia Conventual de San Francisco de Santiago de Compostela. Anticipan gracias mil.

Diciembre 15 1910.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 5 de la calle de la Trinidad (antes Infierno de Abajo) con huerta destinada a jardín. Se compone de dos pisos y planta baja, todo en buen estado y libre de gravámenes. Informarán en el despacho del procurador Sr. Vilarelle.

SE ALQUILA El piso 2.º de la casa número 21 de la Rúa de San Pedro. En los bajos de la misma informarán de precio y condiciones. Tiene gran comodidad.

ZOTAL (REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés)

Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales. De venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera: Camas—SEVILLA

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público,

Anteojos y lentes corrientes a... 0'25

Anteojos y lentes medios finos... 0'75

Lentes montados al aire modelo París, cristales extrafinos... 2

Lentes montados al aire, modelo Americano... 2'50

Anteojos y lentes de Roca primera... 4'50

En cristales de color para todas graduaciones, desde dos a cinco pesetas.

Relojería

de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia.

Aparatos de Medicina, Cirujía, Electricidad y Fotografía a precios muy reducidos.

MAQUINAS de coser y bordar, la Nueva del mundo de la acreditada marca mejor home.

Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47.—SANTIA GO.

INTERESANTE

A los propietarios y administradores de rentas

Se ofrece un modidor en granos práctico, mide a precios económicos no admite prepinas de los compradores.

Darán razón RUEDAS 1.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta producción.

...se a discusión el proyecto de ascenso de los tenientes... Ferrandiz considéralo per... del Sr. Diaz Moreu... unas enmiendas y se... quedando aprobado... con la promesa del señor... que se estudiará el... y resolverá en justicia... el proyecto referentes... para el Alto Aragón... Allendesalazar pide que se... el presupuesto de esta obra... Calbeton ofrece atender... varios proyectos y... la sesión.

“EL PARAISO,” Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha. UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR Casas Reales, 01---SANTIAGO



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



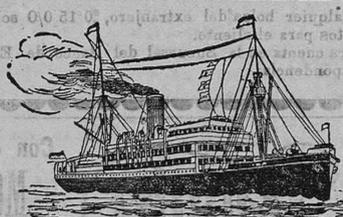
La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento; y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Santiago. Don Ricardo Bermejo, Huérfanas 17, y principales Droguerías.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de Hígado de Bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia en el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstruyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flojos, desganados ó tardíos en andar, para adultos anémicos ó debilitados, etc., etc.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE. Viajes rápidos por afamados vapores correos. Próximas salidas. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes: Diciembre 4 vapor correo rápido CAP VILANO. Precio al Brasil 256 y á la Plata 271. Idem 7 correo SANTA ELENA. Precio al Brasil, 256 pesetas y á la Plata 231. Idem 9 correo SANTA ELENA. Precio al Brasil, 256 pesetas y á la Plata 251. Idem 13 rápido CA ARCONA. Precio al Brasil, 256 pes. y á la Plata 271. Idem 27 correo ASUNCION. Precio á la Habana 207 pesetas á la Plata 231. El Santa Elena, no escala en el Brasil. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos: Diciembre 10 rápido YPIRANGA. Precio á la Habana 237 pesetas á Méjico 251. Idem 27 correo WESTERWALD. Precio á la Habana 207 pesetas á Méjico 226.

Precios, salvo variación. Esta Agencia expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba á 37 pesetas.

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente. Salidas mensuales para el Havre. Bologno almer y Southampton. Hamburgo. Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente. Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha de salida. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Eloyayon, frente al Muelle de embarque de los pasajeros.

NELSON LINE Vapores correos Al Rio de la Plata

Servicio quincenal y rápido. Duración del viaje 18 días. Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

Table with columns for ship name, date, and price. Includes NIGLAUD BRIGADE, HOPE, HARRIS, MATCH, ENTERPRISE.

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires. Primera clase 574, Segunda clase 362, Tercera clase 221. Inclusive impuesto. Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Consignatario: I. M. ESCALERA VIGO.

Gran salón de peluquería LEON

(antiguo oficial de París en Madrid). Escrupulosa desinfección y esmero. Servicios económicos por abono. - RUA NUEVA 57, Pral. - BRONQUITIS con el PECTORAL CAR DIN desaparece á las primeras cucharadas



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasajes y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y cocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires. El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sastre» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Nontevidio y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo. El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Violante» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su itinerario de viajes, rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en los períodos mensuales. Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

Casa fundada el año 1854. Rúa del Villar, 42---SANTIAGO. Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas celso de hierro contruidos expresamente para el clima de Galicia. Casa en Galicia en que puedan venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rezyab. Pianos franceses de Bravé, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

La Dulce Alianza Confeitería Pastelería Chocolates Viuda de José M. Blanca

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y á granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tablettes (de todos tamaños). MIKA en su Lait Concentri, HELMA Chocolat fondant, Moussetine. Chocolat á la Moissette. Estas Tablettes son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas. Gracias inglesa Victoria, paladillas almendras, Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, meriendas y jaleas. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas. Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas clases. Depósito en esta plaza de caramelos de los PP. Benedictinos, 2, 3'50 y 3 pesetas con y sin anela.